



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 32, fecha: miércoles, 14 de Febrero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO - NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO
ORDINARIO 88/2017

512

Por medio del presente se notifica el emplazamiento como interesados en el recurso contencioso-administrativo PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 88/2017 interpuesto por JOSEFA PALOMARES RODILLA, al desconocerse el domicilio actual a:

FERNANDO VIEJO FLUITERS PALAU, MARTA MARIA VERDA BENITO, MARGARITA MORENO ARRIBAS, GALSA INSTALACIONES ELECTRICAS SL, TEODORO ROMAN NAVARRETE, ESTEBAN PERUCHA LLORENTE, PERFECTO RODRIGUEZ LORENZO, JESÚS DAVID LÓPEZ GARCÍA, ANTONIO LUÍS LÓPEZ GARCÍA.

y que dice:

“ASUNTO: contra acuerdo de Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2017 por el que se acordó la aprobación de la solicitud de prórroga para la ampliación del plazo de ejecución de la obra de urbanización en el sector SNP 07 "Ampliación del Ruiseñor".

En cumplimiento de la disposición dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Guadalajara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se le emplaza para que, si a su derecho conviniere, comparezca en el plazo de nueve



días ante la Sala. Si lo hiciere posteriormente, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos; y si no se personare oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna, de conformidad con lo dispuesto en el art. 50 de la citada ley jurisdiccional.

Guadalajara, a 30 de enero de 2018. LA CONCEJALA DELEGADA DE SERVICIOS JURÍDICOS, Encarnación Jiménez Mínguez.